



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 24 de Febrero del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.02.2023 15:58:48 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000226-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000085-2023-CE-PJ, de fecha 20 de febrero del 2023, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 000085-2023-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, resolvió en su artículo primero, aprobar el *"Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.05)"*, dejando sin efecto la Resolución Administrativa N° 000425-2021-CE-PJ.

Segundo.- En cumplimiento de la disposición establecida en el párrafo anterior, la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus órganos de apoyo, así como el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, deberán adoptar las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a las medidas dispuestas para la aplicación del *"Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.05)"* en esta Corte Superior de Justicia; por lo que, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER la aplicación de lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en la Resolución Administrativa N° 000085-2023-CE-PJ en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Segundo: DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital, a través de sus órganos de apoyo, así como el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad a sus funciones, adopten las medidas necesarias para el cumplimiento y aplicación del *"Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.05)"* en la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, conforme a lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Artículo Tercero: DISPONER que el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corte Superior de Justicia, conforme a sus funciones y bajo responsabilidad funcional, continúen realizando inspecciones periódicas en las áreas administrativas y jurisdiccionales de esta Corte Superior, supervisando el cumplimiento del *"Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el Trabajo del Poder Judicial (V.05)"*; ello con la finalidad de reforzar la gestión preventiva en salvaguarda del personal





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte que vienen realizando labores presenciales; debiendo informar al Despacho de la Presidencia mensualmente, el cumplimiento de las acciones realizadas así como las observaciones encontradas en las distintas sedes y módulos de esta Corte Superior, a fin de solicitar al área que corresponda, el levantamiento de las mismas, en caso corresponda.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rcp

